

RELATORIA N° 26
MESA DE DIÁLOGO PERMANENTE (MDP)
Bogotá, 26 de junio de 2014

PASOS RECORRIDOS

1. Reuniones de Convocatoria previas con los posibles miembros para la conformación del grupo de diálogo a diferentes actores para la construcción de un modelo de MINERÍA para COLOMBIA, COMO UNA OPORTUNIDAD DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

2. Acuerdo sobre el origen y el sentido de la Mesa de Diálogo Permanente

“Minería para todos en Colombia”: Un nuevo modelo basado en la dignidad humana, el desarrollo económico y la responsabilidad en el cuidado y el uso de los recursos naturales.

3. Propuesta de Principios para las conversaciones

- No estigmatizar.
- No personalizar.
- Sinceridad. Presumir la buena fe en los demás.
- Tolerancia.
- Disciplina, puntualidad.
- Respeto al uso de la palabra.
- Concretar, no repetir ideas.
- Disposición a aprender.
- Confidencialidad y discreción en el uso de las opiniones ajenas.
- Voluntad de “borrar”.
- Divulgación de propuestas con base en acuerdos o concertación.
- Tener disposición para el consenso.
- Llamar las cosas por su nombre

Las relatorías no hacen referencia a personas o instituciones en seguimiento del *Chatham House Rule*

4. Introducción y bienvenida a la reunión de la MDP

Bienvenida a los participantes de la Mesa de Diálogo Permanente agradeciendo su participación, se habla sobre la importancia de esta reunión puesto que los participantes brindaran aportes al trabajo de Pedro Quijano, consultor encarado de la elaboración del documento de incidencia al Plan Nacional de Desarrollo (PND), buscando una concertación sobre los temas priorizados que debe contener dicho documento.

5. Presentación: Incidencia política en el proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Pedro Quijano)

Expositor: Inicia la presentación con una frase del Ministro de Minas y Energía, Amylkar Acosta, con el propósito de orientar la postura actual frente a la minería en Colombia y con una frase de la directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Tatyana Orozco, sobre la orientación del próximo PND. *“Los rieles en los que se debe mover la locomotora minero energética son el medio ambiente y el beneficio social. De lo contrario, no se desarrolla la minería”. “El Plan de Desarrollo del próximo Gobierno tendrá como pilar la descentralización, la inversión y el fortalecimiento de las regiones, atendiendo sus fortalezas y necesidades de primera mano”.*

El PND según la Ley 152 de 1994 Art. 13. Debe ser elaborado por El Presidente de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), quien coordina, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), los ministerios y departamentos administrativos en el ámbito de su competencia, las entidades territoriales de planeación y por último el Consejo Nacional de Planeación quien participa desde el

principio de la elaboración. Para este plan se calcula que no se elabora una enmienda previa sino directamente el articulado.

Existen 3 momentos en los cuales la MDP puede incidir y participar en la elaboración del PND. El primero de ellos es el trabajo de la MDP con entidades gubernamentales que tienen a su cargo la formulación de las bases del Plan Nacional de Desarrollo en los temas de interés de la mesa (DNP, UPME, MADS, MME, ANM, otros). En este momento es donde se debe realizar el documento que se le presentará al DNP.

El segundo momento es trabajar de manera conjunta con el Consejo Nacional de Planeación (CNP) y sus Consejos Territoriales de Planeación (CTP). Pues el CNP fue creado por disposición constitucional la cual le otorga carácter consultivo y establece que su principal función será servir de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, lo que implica emitir concepto en la fase de elaboración de dicho Plan y, posteriormente, realizar seguimiento y evaluación periódica sobre su ejecución.

El tercer momento es el trabajo en el Congreso de la República durante el proceso de aprobación de la Ley a partir de selección de temas estratégicos de incidencia política, será importante la identificación de actores interesados en la agenda minero-ambiental dentro del Congreso para trabajar de la mano con la MDP.

Participante: Existen documentos ya en proceso de elaboración, algunos de ellos en fases muy adelantadas que pueden servir a la MDP con el propósito de incidir en la elaboración del PND. Uno de ellos es el Plan de Desarrollo Minero, que se encuentra actualizado en la página web de la UPME, en él se encuentran los lineamientos del Plan Nacional de Ordenamiento Minero (PNOM), concebidos desde la perspectiva de relacionamiento de la minería con las comunidades.

Expositor: El PNOM brinda luces sobre lo que se debe hacer y cuáles deben ser los compromisos del Estado. Este documento debe ser tenido en cuenta al igual que un análisis documental de los siguientes:

- Proyectos Programáticos candidatos presidenciales 2014-2018
- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014
- Plan Nacional de Desarrollo Minero 2010-2018
- Plan Nacional de Ordenamiento Minero
- Documentos MME, MADS, UPME, ANM
- Documento Mesa de Diálogo Permanente (AVINA, Foro Nacional por Colombia, otros)
- Documentos Fedesarrollo
- Documento CINEP
- Documentos de la ICMM
- Notas de prensa

Para la coordinación de los procesos de participación es necesario que se dé un diálogo interno en la MDP buscando consensos dentro para la elaboración de propuestas de la mesa sobre los temas estratégicos seleccionados, de la misma forma que una posterior edición de los documentos que serán presentados.

Participante: La Silla Vacía también publicó un resumen sobre la gestión de la minería en Colombia en los años pasados. Este informe puede ser interesante también para ser incluido en el análisis documental.

Expositor: Para la elaboración de estos documentos se plantean las siguientes premisas de la MDP:

- Construcción de una nueva visión de la minería desde el paradigma basado en el cuidado y entendida como riesgo y no como daño. (Previsión, prevención, protección)
- La minería debe ser ambiental y socialmente responsable
- La minería debe ser generadora de bienes públicos respetando la diversidad y respondiendo a los intereses y las necesidades de la sociedad

- La minería debe tener un enfoque territorial (nacional, regional, local) y establecer relaciones de convivencia con las comunidades que pueden verse afectadas por el negocio minero
- La minería debe construir relaciones de confianza y credibilidad con las comunidades
- La minería debe reconocer el valor de la biodiversidad y desarrollar buenas prácticas que tengan en cuenta la jerarquía de la mitigación (Evitar, mitigar, compensar)
- La minería debe contribuir al desarrollo territorial de las regiones y a la construcción de escenarios de conciliación dentro de la búsqueda de la paz

Es importante fortalecer mucho la inter-institucionalidad pues es una de las debilidades grandes del Gobierno Nacional, los documentos que se elaboren deben orientarse en esta dirección y centrarse en el ordenamiento territorial que se espera a partir de una adecuada articulación institucional.

Participante: Sugiere incluir el desarrollo tecnológico y el paso de una economía de enclave a una generadora de encadenamientos productivos.

Participante: Parte de la propuesta es expandir el alcance, los miembros de la MDP deben aportar desde su conocimiento para ir acotando la lista de prioridades.

Participante: En esta Mesa esta acumulada una cantidad muy importante de conocimiento personal e institucional el cual debe plasmarse por medio de aportes específicos de parte de los miembros.

Expositor: La primera selección general de temas estratégicos priorizados que se plantean para la elaboración de los documentos y dada la premura de los momentos de incidencia son los siguientes:

- Reformas legislativas y regulación minera
- Institucionalidad/Interinstitucional/inter-sectorialidad
- Modelo de negocio minero
- Rangos de la minería
- Medio Ambiente
- Regalías y compensaciones
- Ordenamiento Territorial y desarrollo local
- Desarrollo social y humano
- Participación ciudadana
- Legalidad
- Seguridad minera
- Planes de cierre de minas y pasivos
- Transparencia
- Investigación, conocimiento y desarrollo tecnológico
- Educación minera

A partir de los anteriores se recogen 5 de ellos, los cuales considera que pueden abarcar muchos de los otros temas nombrados.

Tema 1: Reforma Legislativa y regulación minera.

Se debe realizar una revisión y ajuste de los artículos de la Ley 1450 de 2011 (PND 2010-2014) relacionados con el desarrollo minero y la expansión energética, para que sean incorporados en el nuevo PND. Adicionalmente se debe hacer una actualización del Código de Minas, incluyendo reglas, procedimientos y tiempos claros para la minería legal diferenciados para la pequeña, la mediana y la gran minería. También la búsqueda de una armonización normativa con regulación no minera relacionada con el sector minero (licencias ambientales, consulta previa, CAR, entre otros). Realizar una tipificación clara de la minería ilegal, criminal y medidas regulatorias para combatirla. Finalmente hablar sobre la seguridad minera

Tema 2: Institucionalidad/Inter-institucional/inter-sectorialidad.

Se debe promover un sector con instituciones fuertes, dinámicas y responsables social y ambientalmente. Este es el enunciado programático del plan de gobierno planteado por el presidente Santos. La institucionalidad debe estar enfocada a la construcción de una minería responsable y competitiva. Debe ser productiva-incluyente, innovadora y dialógica (contraria a la institucionalidad extractiva y excluyente común en nuestros países). Se requiere claridad del papel del Estado en el desarrollo minero y de cada una de las instituciones que hacen parte del Sector (ANM, UPME, SGC). Se busca una institucionalidad capaz de convivir, conversar y concertar con otros sectores y de construir confianza con los diferentes actores que hacen parte del negocio minero y con las comunidades que se ven afectadas/beneficiadas del mismo, con funciones de manejo, regulación y control de las actividades mineras eficientes y articuladas. Por último podría implementarse un esquema de transparencia para el sector minero

Tema 3: Modelo de negocio Minero.

Se debe buscar un negocio productivo –incluyente orientado al desarrollo social y humano y a la creación de valor compartido. Sometido a estándares internacionales de buenas prácticas sociales y ambientales. Basado en la concertación entre los sectores minero energético, ambiental, agropecuario, de infraestructura, entre otros, capaz de generar alternativas más sostenibles de uso y ocupación del territorio bajo principios de convivencia. Generador de bienes públicos que respete la diversidad y responda a los intereses y necesidades de la sociedad. Capaz de establecer encadenamientos productivos hacia delante (desarrollo de actividades productivas que usen productos mineros) y hacia atrás (proveedores del sector). Transparente y apegado a la legalidad. Se debe buscar la formalización de la minería mediante estrategias diferenciadas para casos en donde existe propiedad colectiva del suelo. El modelo de negocio debe estar basado en la investigación y el conocimiento

Tema 4: Medio ambiente, ordenamiento territorial y desarrollo local

Se debe plantear una delimitación dentro del ordenamiento ambiental, territorial y minero de zonas vedadas para la minería. Deben diseñarse políticas de ordenamiento que integren de manera armónica el aprovechamiento del potencial minero del país, con la agricultura y con la preservación ambiental. Esto supone: 1) una planificación ambiental que garantice la conservación del ambiente y 2) una política de desarrollo rural para la viabilidad de la economía (uso adecuado del suelo, manejo organizado de la frontera agraria e institucionalización (formalización) de la propiedad).

Rescatando el papel de los gobiernos departamentales y municipales en el manejo del Sector, mediante la devolución de la autonomía del ordenamiento territorial.

Participante: Cree que es importante incluir el tema de la moratoria minera.

Participante: En su sector es común observar una superposición entre minería y agricultura.

Expositor: Ese es un tema muy importante y delicado que se debe tratar, lo más adecuado es tratarlo dentro de las políticas de ordenamiento.

Participante: Los rangos de la minería no quedo como un tema priorizado, es importante agregarlo aunque pueda llegar a tocarse dentro de los procesos de formalización.

Participante: Próximamente se realizara el segundo congreso de Áreas Protegidas y el primer simposio de Desarrollo Territorial y áreas Protegidas. Es un espacio importante dados los temas planteados, los insumos que se generen en este espacio serán llevados a al congreso mundial de áreas protegidas en Sídney.

Expositor: Considera que es muy importante definir un marco de ordenamiento, donde el ordenamiento minero esta contenido dentro de un ordenamiento territorial, y a su vez este esta contenido en un marco más universal de ordenamiento ambiental. El cuál no existe hoy en día en el país.

Participante: El PNOM fue organizado sin tener un ordenamiento ambiental, este buscara replantearse cuando existan los marcos donde debe estar contenido.

Participante: Existe una confluencia de temas en los que se reconoce que el país estará reestructurando planes de ordenamiento, donde a pesar de que el ordenamiento minero es de orden nacional, existe una competencia local sobre los usos del suelo.

Se están desarrollando políticas hídricas y de biodiversidad, hay confluencia de espacios de generación de políticas públicas, sería importante entonces mantener un correcto flujo de información entre estos espacios.

Participante: Desde el planteamiento de la Ley 685 existe choque de intereses entre el ordenamiento minero y el territorial por usos del suelo y del subsuelo. Este es un problema estructural, plantear la situación como usos mineros vs. usos del suelo introduciría un cambio estructural en la legislación. Actualmente los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) son las herramientas existentes para viabilizar el reordenamiento del territorio. Esto se debe tener en cuenta pues no se está buscando reestructurar todo el modelo legislativo existente e iniciar de cero.

Participante: Tener en cuenta que en Colombia se promueve el desarrollo basado en los principios de desarrollo sostenible, adoptados en la Cumbre de Río, los objetivos de desarrollo deben establecerse bajo este marco.

Participante: Se debe buscar armonía y convivencia política en el modelo de minería.

Expositor: Continúa la presentación con una frase de Edward Wilson. *“Nos estamos ahogando en información mientras nos estamos muriendo por falta de sabiduría”.*

Existe demasiada información pero no hemos encontrado el camino de usarla y organizarla adecuadamente para la toma de decisiones acertadas.

Tema 5: Investigación, conocimiento y desarrollo tecnológico.

Se debe desarrollar el conocimiento requerido para enfrentar las amenazas de la explotación de ciertos minerales. Impulsar el conocimiento cada vez más detallado del subsuelo. Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en todos los ámbitos del negocio minero. Entender, definir las oportunidades y actuar en consecuencia con la ruta de los minerales a nivel mundial. Desarrollar un programa de educación minera entre los diferentes actores del negocio minero. Por último fomentar el conocimiento básico sobre la minería en diferentes sectores de la sociedad

Finaliza con la siguiente reflexión de Edward Wilson. *“La población global es precariamente grande, y lo será todavía más antes de llegar a un máximo poco más allá de 2050. La humanidad en su conjunto está mejorando en producción per cápita, salud y longevidad. Pero lo está haciendo a costa de comerse el capital del planeta, incluyendo los recursos naturales y la diversidad biológica, que tiene millones de años de antigüedad. El Homo sapiens se está acercando al límite de sus suministros de alimento y agua. A diferencia de cualquier especie que haya vivido antes, está cambiando asimismo la atmósfera y el clima de la Tierra...”*

La mayor parte de la tensión se origina directa o indirectamente a partir de un puñado de países industrializados. La fórmula para la prosperidad que estos países han probado están siendo adoptadas por el resto del mundo. Dicha emulación no puede sostenerse, no con los mismos niveles de consumo y desechos. Aunque la industrialización de los países en vías de desarrollo sólo tenga éxito en parte las consecuencias ambientales serán de una magnitud muy superior a la explosión demográfica que la precedió.”

Participante: En Colombia los sectores estratégicos no saben realizar pedagogía social para fortalecer al sector. La minería debe saber que la educación y el conocimiento que deben fomentar son fundamentales para mejorar el relacionamiento con las comunidades.

La institucionalidad debe representar a la base de la sociedad pues si esto no se da, surgen los bloqueos y el rechazo que se viven actualmente. Realmente no existe una comprensión del fenómeno por parte de ninguno de los actores involucrados, entendiéndose el porqué del rechazo de las comunidades hacia los grandes proyectos de minería.

Participante: Sugiere que como siguiente paso se prioricen los objetivos de la incidencia en algunos puntos muy concretos. Da como ejemplo: Reducir la conflictividad, formalizar la pequeña y mediana minería, etc. Esto ya que los temas que se plantearon en la presentación pueden ser elementos transversales o fines en sí mismos.

Expositor: Está de acuerdo en el planteamiento de objetivos y herramientas para lograrlos, sin embargo cree que existen vacíos en los elementos para la priorización de aspectos.

Participante: En la presentación encuentra bastantes similitudes con el PNOM planteado por la UPME, pero allí ya se encuentran propuestas concretas que pueden hacer parte de un articulado. Dada la similitud con el PNOM se podría unir la participación legítima con el ejercicio del Plan de Desarrollo para la UPME.

Participante: La MDP respalda propuestas hechas por la UPME y plantea aspectos que la UPME pueda no tener dentro de su alcance, esto hace importante usar documentos ya elaborados como el PNOM.

Participante: Sugiere elementos ordenadores en enfoques estratégicos a los temas más vigentes. Esto tiene que ver con que la producción minera en Colombia se reduce a un poco número de minas, por lo menos cuando de oro y carbón se habla, se debe identificar cuáles son los problemas de esas minas en las regiones y trabajar sobre ello. Se debe también priorizar las regiones con un enfoque hacia adelante, es decir aquellas que se ven como estratégicas para el país.

Participante: No se debe dejar de lado la pequeña y mediana minería, estas son muy importantes como las mayores generadoras de impacto y de empleo, este tipo de minería debe visibilizarse y no pueden dejarse a un lado.

Participante: Cree que se debe enfocar la discusión hacia el modelo de negocio minero, transversalizando los demás temas bajo el lema de minería responsable.

Participante: Se encuentra de acuerdo con la priorización y la visibilización de acuerdos, pero el enfoque por proyectos se queda corto, pues se habla de planeación y el tema estratégico de toma de decisiones tempranas.

Participante: Inquietud general sobre la incidencia en el CNP ¿Cuál sería el camino para incidir en este espacio?

Expositor: Existe un espacio en que todas las Organizaciones de la Sociedad Civil pueden solicitar participación.

Participante: Es muy importante formar los objetivos de la incidencia, el diseño del plan debe plantear la vinculación del sector a espacios internacionales como la ICMM. Adicionalmente la paz es un tema fundamental, se debe recuperar la gobernabilidad de los territorios. También es importante proponer criterios para caracterizar al sector, sumar minas no es formar un sector. Cree firmemente en la soberanía de la sociedad civil organizada, en Colombia se le rinde pleitesía a los políticos y no se les exige.

El mejor instrumento para hacer un debate regional con las propuestas de la Mesa es la Redprodepaz, aprovechando la necesidad de incluir a las OSC en los diálogos regionales, en ellas existe un fácil reconocimiento del sector de minería a gran escala, se debe promover la gobernabilidad, organizar la Sociedad Civil en torno a temas globales como el Cambio Climático, se debe solucionar la problemática de la convivencia intersectorial y buscar que la Sociedad entienda que la solución es un asunto de todos.

Expositor: Busca entonces que los miembros de la MDP aporten elementos que quepan dentro del PND y que puedan complementar lo ya dicho en el PNOM y otros espacios. Cree que puede organizar la propuesta en torno al modelo minero y al ordenamiento territorial.

6. Propuesta regulatoria: Racionalización de titulación minera en Colombia (Anglo Gold Ashanti)

Expositor: Más que una propuesta es la búsqueda para construir una propuesta. Tan solo 1 de cada 1000 proyectos de prospección termina en la generación de una mina, por lo cual la versión de tener en el país un 70% del territorio asignada a títulos mineros no refleja la realidad de la situación y adicionalmente ha contribuido a la deslegitimación del sector. En las zonas donde existen títulos mineros no siempre se desarrollan minas esto por diferentes razones, pueden ser ambientales, sociales o económicas, o simplemente no se va a utilizar toda la extensión del territorio titulado. La vara para obtener un título minero en Colombia es muy baja, pero es prácticamente imposible realizar la devolución de un título.

Durante el intento de devolución de un título minero se generan problemas económicos y en muchos casos reputacionales. En casos como razones ambientales se buscaría que la devolución de estos títulos hiciera que no pudieran ser asignados nuevamente.

Al parecer existe un problema de orden práctico en el proceder administrativo de este tipo de trámites. Esto porque a nivel jurídico la devolución de títulos mineros si se trata en el Código de Minas, pero en la práctica ha sido muy difícil realizar las devoluciones.

No se ha encontrado un camino para solucionar esta situación.

Participante: Hace un año en prensa Anglo Gold anuncio la devolución de unos títulos mineros, no sabía que a nivel administrativo no había culminado el procedimiento.

Expositor: Adicionalmente en muchas de estas zonas tituladas se ha acrecentado la minería ilegal, y a nivel de medios de comunicación los impactos generados son atribuidos al titular de la zona.

Participante: Esto es claramente un problema operativo por lo cual es importante anexarlo como propuesta en el PND.

Expositor: Es necesario zanjar esta discrepancia práctica con un vehículo jurídico que beneficie a todos los actores involucrados. Lo que se está buscando es seguridad jurídica para las empresas, la propuesta no busca amnistía para las empresas pues estas deberán responder por los pasivos ambientales y el pago de impuestos hasta el día en el que se renuncia al título minero. Es necesario aclarar la situación del titular minero y el Estado debe definir qué hacer con los títulos devueltos.

Participante: Esto es un tema muy concreto, un tema de seguridad jurídica que se origina cuando la Ley 685 establece que los páramos son excluidos de minería. Aquí surge entonces la problemática de la delimitación de las Áreas Protegidas ya que idealmente esto debería realizarse a escala predial, cosa que en la realidad no ocurre. Es importante que la seguridad jurídica también debe cobijar a los pequeños y medianos mineros, si el Estado inviabiliza la minería en alguna región también debe reformular la vocación económica de la región.

Muchos planes de formalización minera no han funcionado, parece que el enfoque actual quiere acabar con ese modelo de pequeña minería. Hasta ahora se devela como una problemática social.

Participante: No solo es un tema de devolución de títulos mineros, tiene que hablar sobre la responsabilidad de los pasivos ambientales que se puedan haber generado, y quien asume la responsabilidad sobre ellos.

Participante: Los pequeños y medianos mineros son inviábiles en la medida que son informales, existen modelos de este tipo de minería que pueden participar con estándares mínimos, como el caso del Congo.

Participante: El 90% de nuevos empleos generados en Colombia son dados por la pequeña y la mediana empresa por lo tanto es un factor que debe ser tenido muy en cuenta.

7. Planeación del Foro Bogotá 2014 del Grupo de Diálogo Latinoamericano (GDL)

Expositor: El Grupo de Diálogos Latinoamericanos “Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible” es una plataforma regional de intercambio y trabajo colaborativo, gestada e integrada por grupos e iniciativas de diálogo sobre minería de distintos países de América Latina.

La Mesa de Diálogo Permanente de Minería en Colombia es un miembro activo del GDL que ha acompañado dicha iniciativa desde sus inicios.

La Mesa de Diálogo Permanente de Minería en Colombia busca ser el anfitrión de un foro internacional, cuya agenda gire en torno a los puntos estratégicos para el desarrollo de la minería incluyendo tanto al sector privado, como al público y a la sociedad civil. La agenda propuesta está conformada por las siguientes temáticas:

1. La Narrativa.
2. La ubicación estratégica de la minería en la economía.
3. La conciencia sobre los servicios ecosistémicos.

El cronograma inicial es hacer exposiciones sobre estos temas con invitados como Bernardo Toro, Cristian Samper y Edgar Bejarano. La reunión con todos los invitados debe durar un día, en donde también se busca que los invitados extranjeros ayuden a hacer aportes a la matriz metodológica planteada en las pasadas reuniones. El día siguiente será una pequeña reunión solo con los miembros del GDL.

| 28 de Agosto | |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Actividad | Expositor |
| Presentación sobre el significado e importancia de la Narrativa minera | Bernardo Toro |
| Presentación sobre la ubicación estratégica de la minería en la economía | Edgar Bejarano |
| Presentación sobre la conciencia sobre los servicios ecosistémicos. | Cristian Samper |
| Trabajo en grupos sobre matriz metodológica planteada por la MDP Colombia | Todos |

| 29 de Agosto | |
|----------------------------|----------------------|
| Actividad | Integrantes |
| Reunión interna comité GDL | Delegados GDL |

Un presupuesto inicial para la reunión es de \$120'000.000, por lo cual es necesario encontrar recursos de los miembros de la Mesa interesados en aportar, el apoyo no necesariamente puede ser monetario también logístico o material.

| Numero de invitados GDL | 12 | Numero asistentes al evento | 120 | |
|-------------------------|--------------------|-----------------------------|----------|------------------------------|
| Categorias | Total (COP) | Precio Unitario (COP) | Cantidad | Observaciones |
| Hospedaje | 10'800.000 | 300.000 | 36 | 3 noches para cada invitado |
| Transporte | 37'200.000 | 3100.000 | 12 | Pasajes y taxis |
| Alimentación | 8'400.000 | 70.000 | 120 | Almuerzo, refrigerios y café |
| Salón y audiovisuales | 400.000 | 200.000 | 2 | Proyector y sonido |
| Comunicaciones | 600.000 | 5.000 | 120 | Invitaciones y propaganda |
| Publicaciones | 50'000.000 | 50'000.000 | 1 | Publicación y distribución |
| Imprevistos | 12'888.000 | | | 12% del total |
| Total | 120'288.000 | | | |

Participante: ¿El Alcance de la Matriz en algún momento podría presentar una regulación minera de orden internacional?

Expositor: Cada uno de los miembros del GDL funciona con dinámicas diferentes. El ejercicio servirá para orientar al sector pero tal vez si sea muy ambicioso incidir de esa forma.

Se busca darle una lógica al planeta en todas las industrias extractivas, esto solo se logra con los servicios ambientales, en este sentido si se lograría un paso internacional. Para solucionar los problemas que se están enfrentando en la actualidad es necesario cambiar de observador.

8. Acuerdos

- La próxima reunión de la Mesa se realizara el 24 de Julio.
- Pedro Quijano se contactara directamente con los miembros de la Mesa para solicitar aportes específicos, adicionalmente se conformó un pequeño comité con el propósito de apoyarlo en la elaboración del documento que se entregara al DNP, integrado por: U. Externado, Alisos, ARM, Anglo Gold Ashanti, Asociación Colombiana de Minería, GAE y Avina.
- Los miembros interesados en apoyar logística y económicamente a la realización del Foro Bogota del GDL definirán su forma de ayuda en las dos semanas siguientes.
- La reunión del GDL será para aproximadamente 120 invitados.